

Ficha Técnica ADITOR® Cr-10

Aditivo líquido de baja viscosidad reductor de cromo hexavalente en cementos

El Cr (VI) presente en el cemento es un agente sensibilizante que puede originar *dermatitis de contacto* en personas que manipulan pastas de cemento, morteros y hormigones, y provocarles diferentes grados de irritación o traumatismo. Esta problemática ha obligado al cementero a emplear aditivos químicos capaces de reducir el Cr (VI) a Cr (III), de entre los cuales ADITOR Cr-10 destaca por su contrastada eficacia ante todo tipo de cementos, sin alterar las restantes cualidades de los mismos ni los parámetros de producción habituales de la planta, así como por la sencillez y comodidad de su empleo.

Especificaciones Técnicas (*)

Aspecto: Líquido translúcido de color verde y olor característico débil

Densidad (20°C): 1,17 - 1,23 g/cm³

pH (20°C): ≤ 1

(*) Valores típicos. No suponen especificación de venta

Beneficios

✦ Presenta una elevada estabilidad química, que permite aprovechar el 100% del producto, sin generar residuos.

✦ Producto líquido de baja viscosidad.

✦ Fácil dosificación a la entrada del molino.

✦ No requiere de instalaciones especiales para su descarga, trasiego y almacenamiento.

✦ Manipulación plenamente segura (clasificado como meramente irritante), higiénica y respetuosa con el medioambiente.

✦ No corrosivo ni abrasivo.

✦ No interfiere con cualquiera de los otros aditivos empleados comúnmente tanto por el propio fabricante de cemento como, ya en la etapa posterior, por el fabricante de hormigón.

Modo de empleo y Dosificación

✦ Puede incorporarse sobre el material de alimentación mediante un sencillo sistema de bombeo, siendo recomendable hacerlo en el punto más próximo posible a la entrada del molino.

✦ La dosis estándar es 150ppm aditivo / ppm Cr (VI) a reducir. En cualquier caso, dependiendo de las características del cemento y de la instalación, y en base a los objetivos perseguidos, la dosis idónea habrá de ser determinada en cada caso mediante la realización de las pruebas industriales oportunas.

Conservación y Almacenaje

✦ Se recomienda almacenarlo en tanques cerrados, protegido de la contaminación ambiental y de las heladas, en áreas bien ventiladas. Evitar someterlo a temperaturas elevadas para prevenir posible contaminación biológica en el interior de los tanques.

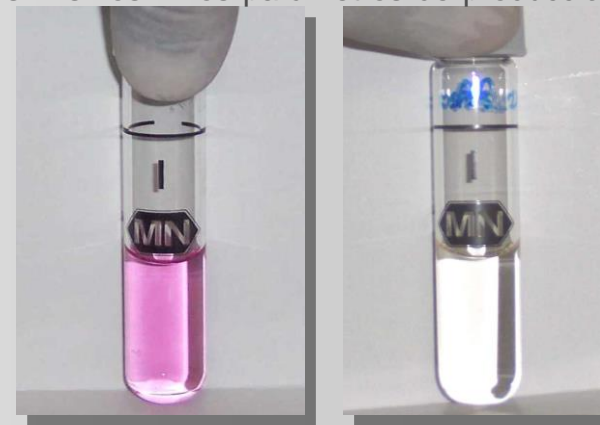
✦ Periodo máximo de consumo: 6 meses a partir de la fecha de suministro.

Xi: Irritante



Frases de Riesgo
R 36/37/38

Frases de Seguridad
S 26/36



Manipulación y Transporte

✦ La manipulación de este producto no es peligrosa. No obstante, se deben observar las medidas preventivas usuales para el manejo de productos químicos.

✦ La eliminación del producto y/o de su envase deberá realizarse de acuerdo con la legislación vigente, y es de exclusiva responsabilidad del poseedor y/o usuario final del mismo.

✦ Producto clasificado de mercancía no peligrosa para su transporte por tierra, mar o aire.